

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 18 de Agosto de 2014.-

---

**SOLICITUD DE INFORME**

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de los siguientes organismos de su dependencia, Secretaría General de Gobierno, Ministerio de Asuntos Agrarios y Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) u otros que correspondan, en forma escrita y con carácter de urgencia, informe a este cuerpo sobre las siguientes cuestiones, vinculadas con la traza de la Autopista de Vinculación Parque Presidente Perón:

- 1) Informe si en el traza de la autopista se ha pensado en atravesar el Parque Pereyra Iraola.
- 2) Si algún organismo de su jurisdicción fue notificado de la traza de la citada autopista.
- 3) Si algún organismo de su jurisdicción fue notificado de trazas alternativas en la construcción de la Autopista, que atraviesen el Parque Pereyra Iraola.
- 4) Si algún organismo de su jurisdicción extendió alguna aprobación de las trazas posibles de la Autopista.

- 5) Si el Poder Ejecutivo tiene pensado realizar consultas o audiencias públicas vinculantes, para sondear la opinión de la sociedad y posteriormente tomar decisiones en lo concerniente al impacto ambiental que se produciría en caso de que la traza atravesase dicho Parque?
- 6) En caso de respuesta afirmativa al punto 4), cuál sería la posición del Poder Ejecutivo respecto de la construcción de esta autopista, teniendo en cuenta la declaración de la UNESCO al declarar al Parque Pereyra Iraola como Reserva de la Biosfera.
- 7) En caso de respuesta afirmativa al punto 4), cuál sería la posición del Poder Ejecutivo respecto de la construcción de esta autopista, para poder salvaguardar la flora y fauna del Parque, como así también la Estación de Cría de Animales Salvajes, la Estación Biológica de Aves Silvestres, allí emplazadas.

## **FUNDAMENTOS**

diversas cuestiones relacionadas Este pedido de informes al Poder Ejecutivo esta encaminada a esclarecer con el seguimiento de la construcción la Autopista de Vinculación Presidente Perón, principalmente si la traza se concreta atravesando el Parque Pereyra Iraola como diversas evidencias así lo demuestran.

Hasta ahora, no se ha podido contar con una voz oficial desde el gobierno provincial, que informe la posición del ejecutivo o de sus organismos relacionados con el manejo del Parque. Si son conocidas las manifestaciones de Vialidad Nacional, respecto a sus intenciones de efectivizar la traza por el Parque Pereyra Iraola.

El Parque Pereyra Iraola, en propiedad de la Provincia de Buenos Aires, desde 1949, fue declarado Parque Provincial y Reserva Forestal en 1967. En sus más de 10.000 ha, tienen presencia diferentes organismos, tales como la Estación de Cría de Animales Silvestres, la Reserva Natural de Punta Lara, la Estación Biológica de Aves Silvestres, la Estación Forestal Parque Provincial Pereyra Iraola con su Vivero productor "Carlos Darwin", el Instituto Argentino de Radioastronomía de la Universidad Nacional de La Plata, la Escuela Agraria N° 19, la Escuela N° 11 y el Colegio María Teresa.

En el año 2007 por resolución de la UNESCO a través del Programa MAB, fue declarado Reserva de la Biosfera. Los objetivos perseguidos en esta declaración de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola, consistieron en mantener la integridad territorial del Parque, por constituir la única recarga local de agua subterránea existente en el sur del conurbano bonaerense. A su vez es el sustento de ecosistemas que sirven para la preservación de especies y como espacio verde ubicado en un medio netamente urbano

La protección del medio ambiente de dicho espacio resulta vital, por lo tanto, la traza de la Autopista internándose dentro del Parque, le significara daños muy relevantes que es imperioso tratar de evitar, sobre todo cuando se han conocido alternativas para el trazado que no interesarían la superficie del parque.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados que acompañen la aprobación del presente Solicitud de Informes.

